

**RESOLUCIÓN No. 931 - - -19**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA SECRETARIO TECNICO -AD- HOC DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL**

EL DIRECTOR DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMJEA EN SUSO DE SUS FACULTADES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS, En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución, la Ley, y en especial las conferidas por la ley 446 de 1998 y el decreto 1069 de 2015 y el decreto 1167 de 2016 y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, a través de la Resolución No. 797 del 05 de Junio de 2018, se otorgaron las vacaciones que por ley le corresponden disfrutar al Doctor YERYE CHAJIN quien funge como Secretario técnico del Comité de Conciliación y defensa Judicial. A partir del 12 junio hasta el día 3 de julio de 2018.
2. Que, en virtud de lo anterior, es necesario designar el Secretario Técnico Ad-hoc, del COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.
3. Que en reunión celebrada el día 15 de junio de 2018 por parte del COMITÉ DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL se acordó, que se designa como Secretaria Ad- hoc, del Comité y defensa Judicial a la Profesional Especializada FABIOLA GUARIN SANABRIA; durante el tiempo que dure en vacaciones el Doctor YERYE CHAJIN.
4. En consideración a lo expuesto,

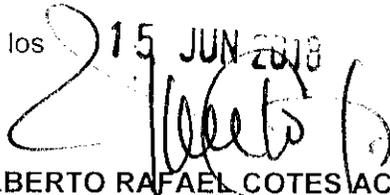
**RESUELVE**

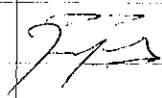
**ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNESE**, como Secretaria Ad-hoc del **COMITÉ DE CONCILIACION Y DEFENSA JUDICIAL** de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja a la Profesional Especializada **FABIOLA GUARIN SANABRIA**,

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE** el presente acto administrativo

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Barrancabermeja a los

15 JUN 2018  
  
**ALBERTO RAFAEL COTES ACOSTA**  
 Director - ITTB

	Nombre del Funcionario	Firma	Fecha
Proyectó y elaboró	FABIOLA GUARIN		15/06/2018
Revisó			
Aprobó			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.